

Reto de la Regla de Oro

1 de julio de 2022 – 30 de junio de 2023

Preguntas frecuentes

1. ¿Cuáles son los requisitos para calificar para el reto de la Regla de Oro?

Las integrantes del cuerpo de ventas independiente que tengan ventas personales al menudeo de \$600 o más en productos de la Sección 1 al mayoreo durante el periodo del reto (del 1 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023) pueden ganarse un artículo de accesorio mensual exclusivo de la colección de la *Regla de Oro*.

El pedido (o los pedidos) al mayoreo que se haga(n) para respaldar esa cantidad de ventas al menudeo, puede(n) ser un solo pedido o pedidos acumulativos. Además, los montos de los pedidos a través del Servicio de Entrega al Cliente (CDS, por sus siglas en inglés), *Pedidos como invitada (Guest Checkout)* y *Pedidos fáciles (EZ Ship)*, también contarán para el monto total requerido. Cada artículo solo estará disponible durante un mes. Habrá un artículo nuevo cada mes y lo recibirás con tu pedido calificado. Habrá un límite de un artículo por integrante del cuerpo de ventas independiente cada mes.

2. ¿Podré darle seguimiento a mi progreso a través de un reporte en myBusinessSM?

Sí. Habrá disponible un reporte del reto de la *Regla de Oro* en *myBusinessSM* en el sitio electrónico *Mary Kay InTouch[®]*.

3. ¿Cómo se revelará cada artículo del reto de la Regla de Oro?

El primer día de cada mes del año Seminario 2022–2023, se presentará el nuevo artículo de accesorio en la página del reto en *Mary Kay InTouch[®]* y en publicaciones tales como *Aplausos[®]*, *Breves para Directoras* y *Novedades para Nacionales*. Además, no olvides echar un vistazo al grupo *My Mary Kay* en Facebook para contenido exclusivo de este reto.

4. ¿Por qué no todos los artículos de accesorio del reto de la Regla de Oro son joyería este año?

¡Estamos probando algo nuevo este año! Estamos emocionados de ofrecer una colección de artículos de accesorio sin limitarnos a piezas de joyería.

5. ¿Qué información se ofrecerá para apoyar este reto?

- Actualizaciones mensuales (incluyendo materiales educativos) en la página del reto de la *Regla de Oro*.

- Recursos e imágenes digitales mensuales presentando el artículo del mes para que los puedas compartir en redes sociales, en línea y a través de mensajes de texto o correos electrónicos.
 - Un volante de todo el año que podrás exhibir y compartir para motivar a tu equipo.
 - Tarjetas electrónicas *MKeCards*® para enviárselas a tus integrantes de unidad.
 - Video de lanzamiento compartible del reto de la *Regla de Oro*.
- 6. ¿Habrá otras promociones e iniciativas ligadas al reto de la *Regla de Oro*?**
Tendremos varias otras promociones que servirán de apoyo a este reto. Cada mes, visita la página electrónica del reto de la *Regla de Oro* en *Mary Kay InTouch*® para descubrir retos nuevos y otras cosas interesantes.
- 7. ¿Las piezas de joyería de la colección de la *Regla de Oro* son libres de níquel?**
Sí. Cada pieza de joyería carece de níquel.
- 8. ¿Cuáles son los lemas mensuales y de la constancia del reto de la *Regla de Oro*?**
- JULIO: Añádeles oro a tus metas.
 - AGOSTO: Obsequia confianza.
 - SEPTIEMBRE: Piensa en las posibilidades.
 - OCTUBRE: Haz algo extraordinario.
 - NOVIEMBRE: Comparte alegría.
 - DICIEMBRE: Celebra la belleza.
 - ENERO: Lidera con amor.
 - FEBRERO: Ponte en sus zapatos.
 - MARZO: Espera lo mejor.
 - ABRIL: Hazlos sentir importantes.
 - MAYO: Practica el espíritu de entrega.
 - JUNIO: Esfuérate *un poco más*.
 - RETO DE LA CONSTANCIA DE TODO EL AÑO: Ten un corazón de oro.
- 9. ¿El requisito de ventas personales al menudeo mensuales acumulativas de \$600 o más en productos de la Sección 1 al mayoreo es sobre el volumen de ventas acumulativo de la Sección 1 al mayoreo “ajustado” o “no ajustado”?**
Es el volumen de ventas "ajustado" de la Sección 1 al mayoreo.

10. ¿De qué manera afecta el volumen de ventas “ajustado” de la Sección 1 al mayoreo los requisitos para ganarme un artículo de accesorio mensual?

Ajustes realizados durante el mes: Cualquier ajuste que hagas durante el mes a tu volumen de ventas personal acumulativo de la Sección 1 al mayoreo contará para tu requisito de volumen de ventas mensual para ganar un artículo de accesorio.

- Si tu pedido cumple con el requisito mínimo de ventas personales al menudeo acumulativas de \$600 o más en productos de la Sección 1 al mayoreo, te podrás ganar el artículo de accesorio de ese mes, y ese mes también contará para el reto de la constancia.
- Si tu volumen de ventas ajustado de la Sección 1 al mayoreo cae por debajo del requisito mínimo de ventas personales al menudeo acumulativas de \$600 o más en productos de la Sección 1 al mayoreo, no serás elegible para ganar un artículo de accesorio. Si por casualidad recibes un artículo de accesorio antes de que tu ajuste se haya hecho, no tienes que devolverlo; puedes quedarte con él. Sin embargo, no serás elegible para recibir crédito para el reto de la constancia ya que en efecto no cumpliste con el requisito mínimo de ventas personales al menudeo acumulativas de \$600 o más en productos de la Sección 1 al mayoreo. Ten presente que tampoco serás elegible para ganar el juego de joyería del reto de la constancia.

Ajustes realizados luego del cierre de mes: Cualquier ajuste que hagas durante cualquier mes luego de que el mes haya cerrado se actualizará y se reflejará en tu reporte del reto de la *Regla de Oro* bajo *myBusiness*SM en *Mary Kay InTouch*[®].

- Si tu volumen de ventas ajustado acumulativo de la Sección 1 al mayoreo cae por debajo del requisito mínimo de ventas personales al menudeo acumulativas de \$600 o más en productos de la Sección 1 al mayoreo, no serás elegible para ganar crédito para el reto de la constancia ya que no mantuviste el requisito mínimo de ventas personales al menudeo acumulativas de \$600 o más en productos de la Sección 1 al mayoreo. Podrás, sin embargo, quedarte con el artículo de accesorio del mes que hayas recibido.

Reto de la constancia de todo el año de la *Regla de Oro*

1 de julio de 2022 – 30 de junio de 2023
Preguntas frecuentes

1. ¿Qué es el reto de la constancia de todo el año de la *Regla de Oro*?

Las Consultoras de Belleza y Directoras de Ventas Independientes pueden ganarse un juego de aretes y pulsera exclusivo del reto de la constancia de todo el año de la *Regla de Oro* diseñado por R.J. Graziano al cumplir los requisitos del reto de la *Regla de Oro* cada mes de julio de 2022 a junio de 2023.

2. ¿Cuáles son los requisitos para calificar para el reto de la *Regla de Oro* mensual?

Las integrantes del cuerpo de ventas independiente que tengan ventas personales al menudeo de \$600 o más en productos de la Sección 1 al menudo en cualquiera de los meses que dura el reto, podrán ganarse el artículo de accesorio de la colección de la *Regla de Oro* de ese mes. El pedido (o los pedidos) al mayoreo que se haga(n) para respaldar esa cantidad de ventas al menudeo, puede(n) ser un solo pedido o pedidos acumulativos. Además, los montos de los pedidos a través del Servicio de Entrega al Cliente (CDS, por sus siglas en inglés), *Pedidos como invitada (Guest Checkout)* y *Pedidos fáciles (EZ Ship)*, también contarán para el monto total requerido.

Cada artículo de accesorio solo estará disponible durante un mes. Habrá un nuevo artículo de accesorio cada mes y lo recibirás con tu pedido calificado. Habrá un límite de un artículo de accesorio por integrante del cuerpo de ventas independiente cada mes.

3. ¿Existe alguna excepción para las nuevas Consultoras de Belleza Independientes cuyos Acuerdos de Consultora de Belleza Independiente sean recibidos y aceptados por la Compañía durante los meses del reto?

Las nuevas Consultoras de Belleza Independientes cuyos Acuerdos de Consultora de Belleza Independiente sean recibidos y aceptados por la Compañía de julio de 2022 a enero de 2023 serán elegibles si cumplen con los requisitos indicados a continuación:

Fecha en que la Compañía recibe y acepta el Acuerdo de una nueva Consultora de Belleza Independiente	Meses para lograr el reto de la constancia de todo el año de la <i>Regla de Oro</i>	Cómo lograr el reto de la constancia de todo el año de la <i>Regla de Oro</i>
Julio de 2022	Agosto de 2022 – Junio de 2023 (cada mes)	Una nueva Consultora de Belleza Independiente cuyo Acuerdo sea aceptado por la Compañía en julio debe lograr el reto de la <i>Regla de Oro</i> el mes siguiente a la aceptación de su Acuerdo y cada mes restante del periodo de tiempo que dura el reto.
Agosto de 2022	Sept. de 2022 – Junio de 2023 (cada mes)	Una nueva Consultora de Belleza Independiente cuyo Acuerdo sea aceptado por la Compañía en agosto debe lograr el reto de la <i>Regla de Oro</i> el mes siguiente a la aceptación de su Acuerdo y cada mes restante del periodo de tiempo que dura el reto.
Septiembre de 2022	Octubre de 2022 – Junio de 2023 (cada mes)	Una nueva Consultora de Belleza Independiente cuyo Acuerdo sea aceptado por la Compañía en septiembre debe lograr el reto de la <i>Regla de Oro</i> el mes siguiente a la aceptación de su Acuerdo y cada mes restante del periodo de tiempo que dura el reto.
Octubre de 2022	Nov. de 2022 – Junio de 2023 (cada mes)	Una nueva Consultora de Belleza Independiente cuyo Acuerdo sea aceptado por la Compañía en octubre debe lograr el reto de la <i>Regla de Oro</i> el mes siguiente en que se acepta su Acuerdo y

		todos los meses restantes que dura el reto.
Noviembre de 2022	Dic. de 2022 – Junio de 2023 (cada mes)	Una nueva Consultora de Belleza Independiente cuyo Acuerdo sea aceptado por la Compañía en noviembre debe lograr el reto de la <i>Regla de Oro</i> el mes siguiente en que se acepta su Acuerdo y todos los meses restantes que dura el reto.
Diciembre de 2022	Enero – Junio de 2023 (cada mes)	Una nueva Consultora de Belleza Independiente cuyo Acuerdo sea aceptado por la Compañía en diciembre debe lograr el reto de la <i>Regla de Oro</i> el mes siguiente en que se acepta su Acuerdo y todos los meses restantes que dura el reto.
Enero de 2023	Enero – Junio de 2023 (cada mes)	Una nueva Consultora de Belleza Independiente cuyo Acuerdo sea aceptado por la Compañía en enero debe lograr el reto de la <i>Regla de Oro</i> en el mes en que se acepta su Acuerdo (enero) y todos los meses restantes que dura el reto. Esto es para cumplir con el requisito mínimo de una constancia de seis meses consecutivos.
Febrero – Junio de 2023	No es elegible	Una nueva Consultora de Belleza Independiente cuyo Acuerdo sea aceptado por la Compañía en los meses de febrero de 2023 a junio de 2023 NO es elegible.

4. Como Consultora de Belleza o Directora de Ventas Independiente, ¿cómo recibiré mi juego de aretes y pulsera exclusivo del reto de la constancia de todo el año de la *Regla de Oro*?

Cuando logres el reto de la constancia de todo el año de la *Regla de Oro*, tu juego de joyería será incluido en tu próximo pedido de productos (**no** tiene que ser un pedido calificado) después de que finalice el reto y concluya el proceso de cierre de mes. Las recompensas del reto de la constancia de todo el año ya no se distribuirán en el Seminario.

5. He logrado el reto de la constancia de todo el año de la *Regla de Oro*. ¿Hay un límite de tiempo para presentar un pedido de productos para recibir mi recompensa?

Sí. Para recibir tu juego de joyería, necesitas hacer un pedido de productos **de cualquier cantidad** para el 30 de septiembre de 2023.

6. ¿Por qué no pueden incluir mi recompensa del reto de la constancia con el pedido de productos que me califico para ganar el reto?

Si incluyéramos la recompensa en el pedido con el cual calificaste para el reto, no podríamos honrar ninguna de las excepciones vinculadas al Acuerdo de nuevas Consultoras de Belleza Independientes. Como recordatorio, respetamos estas excepciones para el reto.

Excepciones para nuevas Consultoras de Belleza Independientes:

Mes del Acuerdo	Debe lograr el reto de la constancia de todo el año de la <i>Regla de Oro</i> en:
Julio de 2022	agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio
Agosto de 2022	septiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio
Sept. de 2022	octubre, noviembre, diciembre, enero,

	febrero, marzo, abril, mayo y junio
Octubre de 2022	noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio
Nov. de 2022	diciembre, enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio
Dic. de 2022	enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio
Enero de 2023	enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio
Febrero – Junio de 2023	Las nuevas Consultoras de Belleza Independientes cuyos Acuerdos sean recibidos y aceptados por la Compañía entre febrero y junio de 2023 NO son elegibles.

Con el fin de incluir a estas nuevas Consultoras de Belleza Independientes que presentan sus Acuerdos en los meses que dura el reto, esperamos hasta que hayan concluido los meses del reto para procesar a las ganadoras. Por lo tanto, para recibir tu juego de joyería dentro de un pedido de productos tienes que presentar un pedido adicional después de que concluya el periodo del reto y el cierre de mes.

7. ¿Necesito inscribirme o asistir al Seminario para recibir mi juego de aretes y pulsera del reto de la constancia de todo el año de la *Regla de Oro*?

No. No necesitas estar inscrita al Seminario para recibir tu recompensa. Ya no existe una conexión entre la recompensa del reto de la constancia y los eventos. Tu premio del reto de la constancia será incluido en tu siguiente pedido de productos una vez que el periodo del reto de la constancia de todo el año de la *Regla de Oro* haya finalizado.

8. ¿Existe un reporte del reto de la constancia de todo el año de la *Regla de Oro*?

Las Consultoras de Belleza y Directoras de Ventas Independientes pueden acceder un reporte del reto de la *Regla de Oro* bajo *myBusiness*SM en *Mary Kay InTouch*[®].

9. ¿El requisito de ventas personales al menudeo mensuales acumulativas de \$600 o más en productos de la Sección 1 al mayoreo es sobre el volumen de ventas acumulativo de la Sección 1 al mayoreo “ajustado” o “no ajustado”?
Es el volumen de ventas "ajustado" de la Sección 1 al mayoreo.

10. ¿De qué manera afecta el volumen de ventas “ajustado” de la Sección 1 al mayoreo los requisitos para ganarme un artículo de accesorio mensual?

Ajustes realizados durante el mes: Cualquier ajuste que hagas durante el mes a tu volumen de ventas personal acumulativo de la Sección 1 al mayoreo contará para tu requisito de volumen de ventas mensual para ganar un artículo de accesorio.

- Si tu pedido cumple con el requisito mínimo de ventas personales al menudeo acumulativas de \$600 o más en productos de la Sección 1 al mayoreo, te podrás ganar el artículo de accesorio de ese mes, y ese mes también contará para el reto de la constancia.
- Si tu volumen de ventas ajustado de la Sección 1 al mayoreo cae por debajo del requisito mínimo de ventas personales al menudeo acumulativas de \$600 o más en productos de la Sección 1 al mayoreo, no serás elegible para ganar un artículo de accesorio. Si por casualidad recibes un artículo de accesorio antes de que tu ajuste se haya hecho, no tienes que devolverlo; puedes quedarte con él. Sin embargo, no serás elegible para recibir crédito para el reto de la constancia ya que en efecto no cumpliste con el requisito mínimo de ventas personales al menudeo acumulativas de \$600 o más en productos de la Sección 1 al mayoreo. Ten presente que tampoco serás elegible para ganar el juego de joyería del reto de la constancia.

Ajustes realizados luego del cierre de mes: Cualquier ajuste que hagas durante cualquier mes luego de que el mes haya cerrado se actualizará y se reflejará en tu reporte del reto de la *Regla de Oro* bajo *myBusiness*SM en *Mary Kay InTouch*[®].

- Si tu volumen de ventas ajustado acumulativo de la Sección 1 al mayoreo cae por debajo del requisito mínimo de ventas personales al menudeo acumulativas de \$600 o más en productos de la Sección 1 al mayoreo, no serás elegible para ganar crédito para el reto de la constancia ya que no mantuviste el requisito mínimo de ventas personales al menudeo acumulativas de \$600 o más en productos de la Sección 1 al mayoreo. Podrás, sin embargo, quedarte con el artículo de accesorio del mes que hayas recibido.